

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO**  
**PROGRAMA DE TÉCNICAS DE SUBASTA PÚBLICA**  
**TERCER AÑO - Plan de estudio 2006**  
**Vigente desde ciclo lectivo 2023**

## **FUNDAMENTACIÓN**

La asignatura se desarrollará desde un punto de vista lus-Positivista, conforme la normativa vigente relacionada con la subasta. Asimismo, dicho aspecto técnico legal, irá acompañado con su aplicación práctica a situaciones concretas de la vida profesional. De esta manera, se buscará promover un aprendizaje activo, personal, significativo y motivador para el estudiantado que le permita, finalmente al futuro profesional, la inserción al escenario laboral con herramientas adecuadas a la dinámica moderna y cambiante de la sociedad y el mercado. Desde el rol docente se buscará generar ese compromiso y motivación, partiendo de concebir al estudiantado como un sujeto activo que construye sus conocimientos en la medida en que participa activamente en su aprendizaje, con su intervención en clases y actividades prácticas que se desarrollarán; contribuyendo a una adecuada formación profesional, teniendo siempre como eje rector la ética y los valores que caracterizan a una persona de bien.

## **OBJETIVOS**

- Comprender la función profesional del Martillero y la trascendencia de la subasta como método de comercialización.
- Relacionar conceptos teóricos con aspectos prácticos, procurar recursos y mecanismos de análisis, que permitan resolver situaciones y generar alternativas que puedan plantearse durante el ejercicio profesional, desarrollando un pensamiento crítico que le permita implementar estrategias a fin de optimizar resultados.

- Comprender la relevancia de los contenidos propuestos, a fin de llevar a cabo adecuadamente subastas, tanto judiciales como particulares.
- Identificar los aspectos principales involucrados en las medidas preparatorias, organización y conclusión de una subasta, según los bienes que se tratan y el escenario de actuación.

## **CONTENIDOS**

La asignatura se desarrollará desde un punto de vista teórico práctico a través de conocimientos teóricos esenciales para el futuro profesional, sobre los que luego, desarrollará su actividad práctica laboral. Se comenzará con el desarrollo de subastas simples, para luego abordar distintos conocimientos y circunstancias para subastas más complejas.

### **UNIDAD N°1: LA SUBASTA EN EL ÁMBITO JUDICIAL**

- Etapa procesal en que interviene el Martillero.
- Nombramiento del Martillero. Formas de designación.
- Declinación del cargo.
- Acta de aceptación de cargo.
- Obligación de instar trámites.
- Delegación de cargo.
- Sanciones por la no aceptación de cargo.
- Legislación. Modelos.

### **UNIDAD N°2: LA SUBASTA JUDICIAL DE BIENES MUEBLES NO REGISTRABLES**

- Concepto de bienes muebles no registrables.
- Designación de Martillero. Requisitos.
- Medidas preparatorias.
- El secuestro judicial: concepto y requisitos.
- Oficio de Secuestro. Facultades y habilitaciones.
- Emplazamiento al demandado.
- Registro de créditos prendarios.

- Publicidad de la subasta.
- Edictos: concepto y contenido.
- Publicidad adicional: concepto, formas y requisitos.
- Presupuesto provisorio de gastos de publicidad. Conformidad del ejecutante.
- Habilitación de sala de remates.
- Decreto de subasta. Notificaciones y comunicaciones.
- Exhibición de bienes.
- Cuenta provisorio de gastos.
- Acto de subasta: inicio, desarrollo y conclusión del remate.
- Acta de remate: concepto y contenido.
- Acta a la oficina. Observaciones y/o impugnaciones.
- Trámites posteriores a la subasta. Impuestos a liquidar.
- Rendición de cuentas. Cuenta definitiva de gastos.
- Plazo de presentación y rubros.
- Arancel por gastos de traslado: fórmula para su reintegro.
- Gastos extraordinarios.
- Sanciones por incumplimiento.
- Aprobación de la subasta y cuenta definitiva de gastos.
- Decreto o auto de aprobación.
- Notificaciones. Perfeccionamiento de la subasta.
- Honorarios del Martillero. Aranceles según etapas cumplidas.
- Legislación. Modelos.

### **UNIDAD N°3: LA SUBASTA JUDICIAL DE BIENES MUEBLES REGISTRABLES**

- Concepto de bienes muebles registrables.
- Designación de Martillero. Requisitos.
- Medidas preparatorias.
- El secuestro judicial: concepto, requisitos
- Oficio de Secuestro. Facultades y habilitaciones. Facultades especiales.
- Oficios y medidas preparatorias.
- Emplazamiento al demandado: procedencia.

- Publicidad de la Subasta.
- Edictos: concepto y contenido.
- Publicidad adicional: concepto, formas y requisitos.
- Presupuesto provisorio de gastos de publicidad. Conformidad del Ejecutante.
- Habilitación de sala de remates.
- Decreto de subasta. Notificaciones y comunicaciones.
- Exhibición de bienes.
- Cuenta provisorio de gastos.
- Acto de Subasta: inicio, desarrollo y conclusión del remate.
- Acta de remate: concepto y contenido.
- Acta a la oficina. Observaciones y/o impugnaciones.
- Trámites posteriores a la subasta. Comunicación de la Subasta. Impuestos a liquidar.
- Rendición de cuentas. Cuenta definitiva de gastos. Concepto.
- Plazo de presentación y rubros.
- Arancel por gastos de traslado: fórmula para su reintegro.
- Gastos extraordinarios.
- Sanciones por incumplimiento.
- Aprobación de la Subasta y cuenta definitiva de gastos.
- Decreto o Auto de Aprobación.
- Notificaciones. Perfeccionamiento de la subasta.
- Honorarios del Martillero. Aranceles según etapas cumplidas.
- Legislación. Modelos.

#### **UNIDAD N°4: LA SUBASTA JUDICIAL DE INMUEBLES Y/O DERECHOS Y ACCIONES**

- Concepto de bienes inmuebles. Derechos y Acciones.
- Formas de Registración. Folio personal. Folio real.
- Designación de Martillero. Requisitos.
- Medidas preparatorias.
- Constatación: concepto, requisitos.
- Oficios y medidas preparatorias.

- Análisis del Informe de anotación preventiva de subasta. Distintas circunstancias. Medidas a cumplir en consecuencia. Bancos oficiales como acreedores hipotecarios.
- Publicidad de la Subasta.
- Edictos: concepto y contenido.
- Publicidad adicional. Concepto. Formas. Requisitos.
- Presupuesto provisorio de gastos de Publicidad. Conformidad del Ejecutante.
- Habilitación de Sala de Remates.
- Decreto de subasta. Notificaciones y Comunicaciones.
- Exhibición de bienes.
- Cuenta provisorio de gastos.
- Acto de Subasta: inicio, desarrollo y conclusión del remate.
- Acta de remate: concepto y contenido.
- Acta a la oficina. Observaciones y/o impugnaciones.
- Trámites posteriores a la subasta. Comunicación de la subasta al Registro General. Impuestos a liquidar.
- Rendición de cuentas. Cuenta definitiva de gastos.
- Plazo de presentación y rubros.
- Arancel por gastos de traslado: fórmula para su reintegro.
- Gastos extraordinarios.
- Sanciones por incumplimiento.
- Aprobación de la subasta y cuenta definitiva de gastos.
- Decreto o Auto de Aprobación.
- Notificaciones. Perfeccionamiento de la subasta.
- Honorarios del Martillero. Aranceles según etapas cumplidas.
- Legislación. Modelos.

## **UNIDAD N°5: LA SUBASTA EN LAS QUIEBRAS – CONCURSOS ESPECIALES**

- Designación del martillero. Requisitos.
- Toma de posesión de los bienes. Inventario.
- Organización del remate.

- Existencia de bienes de distinto tipo.
- Medidas preparatorias.
- Subastas progresivas.
- Rendición de cuentas.
- Aprobación de la subasta. Ofertas bajo sobre.
- Honorarios del Martillero. Aranceles según etapas cumplidas.
- Legislación. Modelos.

#### **UNIDAD N°6: INTERVENCIÓN DE CAJA**

- Designación del martillero. Requisitos.
- Aceptación del cargo.
- Puesta en posesión de las funciones. Requisitos de la manda judicial. Facultades.
- Rendición de cuentas.
- Honorarios del Martillero. Aranceles.
- Legislación. Modelos.

#### **UNIDAD N°7: LA SUBASTA POR ART 39 DE LA LEY DE PRENDA CON REGISTRO**

- Art. 39 Ley de Prenda con Registro y art. 2229 C.C. Requisitos del Acreedor Prendario.
- Designación de Martillero. Requisitos.
- Medidas preparatorias.
- El secuestro judicial: concepto, requisitos, facultades especiales.
- Oficios y medidas preparatorias.
- Condiciones de la Subasta.
- Publicidad de la Subasta.
- Edictos: concepto y contenido.
- Publicidad adicional: concepto, formas y requisitos.
- Exhibición de bienes.
- Acto de Subasta: inicio, desarrollo y conclusión del remate.
- Acta de remate: concepto y contenido.

- Trámites posteriores a la subasta. Comunicación de la Subasta a DRNPA. – Impuestos a liquidar.
- Rendición de cuentas. Cuenta definitiva de gastos.
- Plazo de presentación y rubros.
- Certificado Bancario. Aprobación de la Subasta.
- Honorarios del Martillero. Aranceles según etapas cumplidas.
- Legislación. Modelos.

### **UNIDAD N°8: LA SUBASTA PARTICULAR**

- Designación del martillero. Requisitos.
- Autorización para la venta en subasta. Lugar y fecha.
- Condiciones de venta. Publicidad.
- Oficios y medidas preparatorias.
- Rendición de cuentas.
- Aprobación de la subasta.
- Honorarios del Martillero. Aranceles según etapas cumplidas.
- Legislación. Modelos.

### **UNIDAD N°9: SUBASTA ELECTRÓNICA – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO**

- Ámbito de aplicación.
- Formas de las presentaciones.
- Diligenciamiento de distintas medidas preparatorias.
- Pedido de Subasta. Publicidad.
- Carga de Información en el portal de subastas.
- Desarrollo de la subasta.
- Obligaciones del Martillero.
- Legislación. Modelos.

### **UNIDAD N°10: PRÁCTICA DE SUBASTA**

- Oratoria y técnicas del rematador.
- Remate experimental.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las evaluaciones de trabajos prácticos, parciales y finales se realizarán teniendo en cuenta la normativa vigente para la regularización y promoción.

Se considerará:

- La claridad y precisión en los conceptos vertidos y el dominio de los contenidos desarrollados.
- La capacidad para integrar, relacionar, comparar y aplicar los contenidos conceptuales en actividades prácticas y resolución de casos propuestos.
- La pertinencia en la expresión oral, escrita y uso de terminología y vocabulario específico de la materia.
- La participación e iniciativa en las clases y actividades propuestas.

**CARGA HORARIA:** 2 horas cátedra.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ALTAMIRANO, Eduardo C.; VENICA Oscar Hugo. (2016) La subasta judicial. Córdoba: Lerner.
- LAPA, Eduardo L. (2010) Manual del Martillero Público y del Corredor. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Acuerdos Reglamentarios del Excmo. T.S.J.
- Código Civil y Comercial de la República Argentina.
- Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba.
- Ley de la Provincia de Córdoba 7191 y modificatorias.



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** programa Técnicas de Subasta Pública 2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.